

EL SANTO OFICIO EN CARTAGENA DE INDIAS: EL DELITO DE BRUJERÍA

Anna María Splendiani¹

El 25 de junio de 1628 la Inquisición de Cartagena de Indias celebró en la Catedral un auto de fe, en el cual les fueron leídas las sentencias a diez y siete reos, cuyos procesos habían sido fallados en los meses anteriores².

El reo número once que salió al auto de fe, era el negro de La Habana Antón Carabalí³, cuya sentencia dictaba:

...que este reo saliese en auto público de fe con insignias de brujo y hábito de reconciliado y una sogá al pescuezo y en él fuese admitido a reconciliación en forma, con hábito y cárcel de dos años, y que la carcelería la guardase en el Colegio de la Compañía de Jesús de esta ciudad...⁴.

El fiscal había apelado la sentencia por muy benévola; la apelación no era usual en el tribunal del Santo Oficio, dado que se trataba, en lo posible, de llegar a la unanimidad de votos entre los jueces en la consulta

definitiva. Sin embargo la petición del fiscal fue aceptada y éste logró que se modificara la cárcel de dos años a "cárcel perpetua", lo que significaba tres años de prisión interna en el Colegio de los Jesuitas⁵.

Cualquier otro tribunal de justicia (ordinaria, militar o episcopal) habría condenado a Antón Carabalí a la pena de muerte, considerando que este reo había confesado haber matado a ciento dos personas, haber desenterrado sus cadáveres y haberlos llevado a la cena de brujos para consumir su carne junto a los demás participantes al aquelarre. La suavidad en la sentencia de la Inquisición se explica por el hecho que, si bien el tribunal del Santo Oficio fue el más temido de todos los tribunales y el único que dejó el recuerdo de atrocidades y atropellos, en realidad su objetivo no fue el de castigar, sino el de reconciliar al cristiano con Dios y con la Iglesia Católica, convenciendo

1 Profesora-Investigador. Departamento de Historia y Geografía. Pontificia Universidad Javeriana

2 La Inquisición organizaba autos de fe cuando tenía un número de reos sentenciados que justificara el gasto de la ceremonia. Este auto de 1628 no fue muy fastuoso, ya que se celebró en la catedral de Cartagena y no en la plaza mayor, que quedaba al frente.

3 La relación del proceso de este negro se encuentra en el F. 297 del libro 1020 del Archivo Histórico Nacional de Madrid y está transcrito en la obra inédita de Anna María Splendiani y Emma C. de Salazar *Documentos Inéditos Para La Historia Del Tribunal Del Santo Oficio De La Inquisición De Cartagena De Indias, Años 1610-1636*. Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Banco de la República, Bogotá, 1994.

4 libro 1020 lb. F. 300.

5 En el trabajo de Anna María Splendiani y J. Enrique Sánchez, *Nuevas Fuentes Para El Estudio De La Inquisición En Cartagena De Indias, 1636-1660*, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, Santafé de Bogotá, 1995, aparece al margen del folio 12 v. del Libro 1021 del Archivo Histórico Nacional de Madrid esta aclaración, hecha por el Consejo de la Suprema y General Inquisición de Madrid: "En mereciendo cárcel por tres años, se dice, 'cárcel perpetua', sin poner el número tres; y si pase de cárcel perpetua, se dice 'perpetua irreducible'".

al pecador a reconocer su culpa y a comprometerse en el juramento de no reincidir en ella. Las actas inquisitoriales claramente demuestran que el inquisidor no fue el juez implacable que la leyenda ha transmitido, sino el padre espiritual, el confesor y el sicólogo que escrutaba a fondo el ánimo humano para encontrar en los antecedentes familiares del reo, en su experiencia personal, en su mentalidad y en su cultura, las explicaciones del delito de fe cometido. La condena no era por lo tanto proporcional a la gravedad de la culpa, sino al grado de conscientización del reo sobre su falta y a la colaboración que éste les prestaba a sus jueces en el esclarecimiento del hecho y su explicación. Sólo los reos que rehusaron colaborar y no mostraron señales de arrepentimiento fueron condenados a la hoguera; fueron muy pocos en el siglo XVII en España y América, y sólo seis en la jurisdicción del Tribunal del Santo Oficio de Cartagena de Indias. Uno de ellos murió antes de la ejecución, por lo tanto ardieron tan sólo cinco hogueras.

Vamos a seguir de cerca el proceso de Antón Carabalí a través de la relación que se envió a España al Consejo de la Suprema y General Inquisición en Madrid, en fecha 15 de julio de 1628, por los inquisidores Agustín de Ugarte Saravia y Domingo Vélez de Asas y Argo.

Antón Carabalí era un negro que tenía cincuenta años al momento del proceso; residía en La Habana y era esclavo de Luis de Soto, sobre el cual no hay en el documento mayor información. Veintiun testigos denunciaron al negro y en primera instancia declararon que era

*hechicero que daba polvos y yerbas y hacía y aconsejaba muchos embustes supersticiosos, para que los hombres quisiesen y amasen deshonestamente a las mujeres y ganasen al juego*⁶.

Afirmaron además que el sospechoso era un gran curandero y sanaba a las víctimas de hechizos y de enfermedades naturales. La mentalidad de la época le atribuía a muchas enfermedades un origen diabólico y los curanderos tenían mayor éxito que los médicos y los cirujanos, y eran más numerosos. Conocedores de las propiedades medicas de todas la yerbas, además de las propiedades alucinógenas de muchas de ellas, estos curanderos les atribuían también propiedades mágicas para remediar o causar problemas físicos, morales y sentimentales.

Así Antón Carabalí

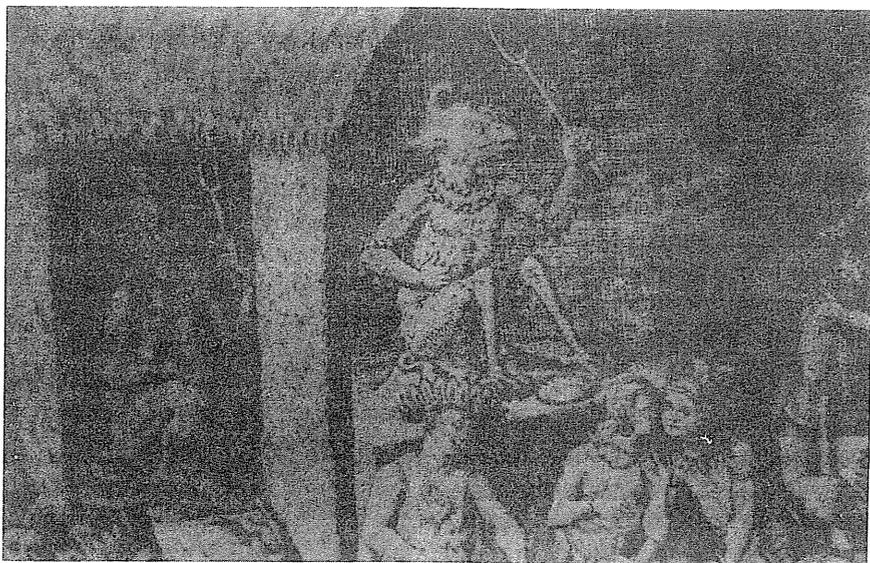
*curaba de hechizos, sacando pelotillas de la frente de tal hechizado y gusanos y pelos del cuerpo, adivinaba y decía las personas que habían dado los dichos hechizos, nombraba las brujas que había en el lugar y decía que él conocía las que lo eran... brujas que habían chupado al enfermo*⁷.

Es fácil imaginar que por acusar a muchas personas de ser causantes de los males ajenos, Antón tenía numerosos enemigos, veintiuno de los cuales se presentaron frente al comisario del Santo Oficio en La Habana para denunciarlo. Entre ellas debía haber colegas en la profesión de curandero, quienes encontraron la manera de librarse de un rival entregándolo al tribunal de la Inquisición.

Antón Carabalí fue preso por el Comisario del Santo Oficio de La Habana y enviado a Cartagena de Indias, puesto que los procesos se podían llevar a cabo sólo en la sede del tribunal. En la misma época llegaron allí, procedentes de Panamá, otros sospechosos acusados de los mismos delitos del negro; tuvieron sus procesos paralelamente al suyo y recibieron la misma condena, a pesar de que sus delitos, si bien atroces, no fueron tan numerosos como los que había cometido Antón.

6 AHNM, Libro 1020, F. 297.

7 Libro 1020. F. 297 v..



Divinidades de los indios representadas como demonios

En la primera audiencia Antón Carabalí declaró que era cristiano bautizado y confirmado⁸. A pesar de haber llegado a América hacía diecisiete años, no hablaba claro el español y le fue dado por intérprete un negro de su lengua, suministrado por el Colegio de los Jesuitas, donde el padre Pedro Claver dirigía una escuela de catequización y enseñanza del español para los bozales. En el Colegio había intérpretes de todos los dialectos africanos de los territorios de procedencia de los esclavos. El intérprete de Antón se llamaba Tomé y lo hemos encontrado ejerciendo ese oficio en varios procesos, debido a que los negros carabalí eran muy numerosos⁹.

El primer acto que debían cumplir los sospechosos frente a los funcionarios del Santo Oficio que los interrogaban, era “jurar en forma” y decir si conocían la causa de su prisión; así lo hizo Antón Carabalí. El juramento comprometía a varias cosas: no sólo a decir toda la verdad y a colaborar al

descubrimiento de otros sospechosos, sino a mantener el secreto absoluto sobre todo lo que veía, sabía y vivía dentro del tribunal. El castigo, en caso de romper el juramento del secreto, era la sojuzgación a otro proceso y a otra condena. Raramente el secreto fue roto por los reos al salir del tribunal; con seguridad algo les confiaban a los familiares y amigos, pero estas transgresiones no llegaban a conocimiento del Santo Oficio. Si algo trapeó fue a nivel de rumor, que se expandió y pasando de boca en boca dio origen a mitos y leyendas; creemos que fue la poca claridad sobre lo que sucedía dentro del tribunal lo que fomentó el terror, el que siempre se siente por lo desconocido. Tal vez en esto debemos buscar la causa del miedo al Santo Oficio, mayor del que se sentía por otros tribunales más crueles que la Inquisición.

Con respecto a la pregunta “si sabía la causa de su prisión”, Antón Carabalí contestó saberla: la causa era el ser él curandero

8 Sólo los bautizados eran procesados por la Inquisición, por lo tanto se les pedía a los acusados que aclararan en la primera audiencia si lo eran. Los esclavos recibían el bautizo antes de salir de África y se les daba una sumaria instrucción religiosa durante el viaje, como preparación a la evangelización más profunda que recibirían a su llegada a América.

9 Procedían de Guinea, zona de mayor concentración del comercio de esclavos.

de enfermedades físicas y morales, con muchos clientes de todas las razas.

El preguntarle al reo si conocía el motivo de su cautiverio, sin aclararle las acusaciones que se tenían contra él, era una arma psicológica sutil que utilizaba el Santo Oficio para obtener informaciones que ignoraba. Al desconocer lo que el tribunal sabía sobre él, y quiénes eran las personas que contra él habían declarado, el sospechoso confesaba, por lo general, mucho más de lo que estaba consignado en las acusaciones; el preso "recorría su memoria" para encontrar a lo largo de toda su vida episodios que podían ser testimonios de herejía para la Iglesia Católica, ya que un delito de fe no tenía un período de vencimiento. Lo que especialmente alimentaba el temor del reo, era el deber luchar y defenderse de lo desconocido en cuanto a personas, épocas y lugares; la tensión nerviosa debilitaba su voluntad de defensa y lo hacía fácil presa de inseguridad y emoción frente a las acusaciones del fiscal.

Antón Carabali, en el estado de ánimo causado por la incertidumbre "empezó cautelosamente a excusarse"; podemos decir que se excusaba de lo que no sabía, que se defendía de todo y de nada. Negó ser hechicero y conocer las propiedades de yerbas diferentes a las que utilizaba para hacer curaciones de enfermedades físicas.

La primera audiencia del proceso terminó con la primera de las tres moniciones que se le debían dar al sospechoso, antes de presentarle las acusaciones que contra él tenía el tribunal. La monición era recomendación y amenaza al mismo tiempo; en ella se le recomendaba al preso hacer el esfuerzo de recordar los delitos de fe cometidos en su vida; y se lo amenazaba de severos castigos humanos y divinos en caso de mentir o disimular la verdad. Se mezclaban en la monición el paternalismo y la severidad de los jueces. Con

la inseguridad angustiosa generada por la esperanza de salvación por un lado y el temor al castigo por el otro, volvió Antón a su cárcel a reflexionar sobre su comportamiento a lo largo de su vida. Días de pesadilla transcurrieron entre una audiencia y otra, en el interior de la "cárcel secreta" asignada a los sospechosos cuyos procesos estaban en trámite; cárcel diferente de la "común o de familiares" donde quedaban los presos en espera de su turno o de la "de la penitencia", donde pagaban su condena los que ya habían obtenido la sentencia.

Después de la primera audiencia los funcionarios inquisitoriales quedaron preocupados "por la mucha obscuridad de la lengua" de Antón Carabali. No entendía bien ni era entendido; no creemos que fue por ineficiencia de su intérprete, sino más bien por la reticencia y el nerviosismo del preso. Los inquisidores recurrieron entonces a la persona que para el tribunal era la pieza clave en los procesos contra los negros bozales: el padre Pedro Claver de la Compañía de Jesús, el maestro que lograba conquistar la confianza de los negros, tocaba sus corazones y los llevaba a la confesión completa.

El padre Claver fue para la Inquisición de Cartagena de Indias enemigo y colaborador al mismo tiempo. Protector de los sospechosos, conocedor de tácticas de defensas para sus protegidos, encubridor de fugas de esclavos, Pedro Claver estuvo a punto de ser sometido, él mismo, a un proceso inquisitorial.¹⁰ Pero fue también el colaborador eficiente, quien convencía a los negros a descargar toda su conciencia; era el hombre

*señalado en este Colegio (el de los Jesuitas) para la catequización y enseñanza de los negros bozales que vienen a este pueblo y confesarlos y por saber también, como lo sabe, el modo que con ellos se tiene para que vengan a decir la verdad*¹¹.

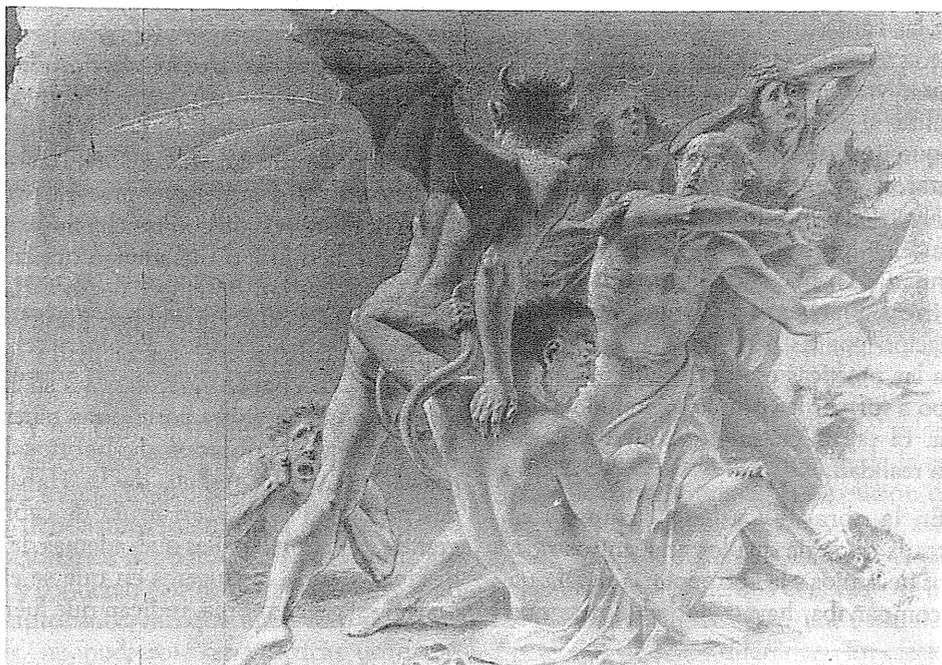
10 Probablemente era acusado de suministrar doble bautizo a los esclavos que llegaban de África ya bautizados. Murió antes de que empezara la fase instructorial del proceso. Mayores informaciones se encuentran en INDIARUM SEU CARTAGENEN. Beatificationi et Canonizationis Ven. Servi Dei PETRI CLAVER Sacerdotis Professi Societatis Iesu SUMMARIUM SUPER DUBIO.

Con la presencia del padre Claver, desde la segunda audiencia Antón Carabalí empezó a confesar. No podemos decir que tan fiel habrá sido la interpretación del jesuita de las palabras del negro; ni cuáles fueron las de éste y cuáles las interpolaciones del padre que lo asistía. Sospechamos que había un trato entre el jesuita y los jueces antes de los interrogatorios, lo cual explicaría la suavidad de las condenas en este caso y en todos los otros a los cuales Pedro Claver asistió; un trato que comprometería al padre a sacarle a los sospechosos toda la verdad, y a los jueces a ser generosos en la condena. De lo que estamos seguros, porque los documentos lo dicen, es que Pedro Claver logró siempre encontrar los motivos atenuantes más eficaces para aminorar la culpabilidad de los negros que asistió en el tribunal.

Antón Carabalí aceptó ante los jueces haberle dado a sus clientes yerbas para sanar y para matar, y haber causado con ellas la

muerte de siete personas. Se demostró dispuesto a colaborar con la Inquisición involucrando a una mulata de nombre Isabel, quien trece años antes había sido su maestra en la brujería. Explicó cómo esa mujer le había enseñado a volar, sentado él en un caparazón de tortuga y ella transformada en perro y agarrándolo por el cabello. Relató cómo antes de volar ella lo había untado "...con un ungüento verde muy ralo, por debajo de los brazos y en los hombros y en el pecho, muslos, pies y manos"¹².

La relación de estos hechos, que hizo Antón Carabalí, no era nueva ni para los funcionarios de la Inquisición, ni para el padre Claver. La unción de pomadas alucinógenas en partes del cuerpo donde la piel es más sutil, como son las partes descritas por el negro, permitía la fácil absorción de la sustancia a través de los poros. Era un procedimiento utilizado en Europa por generaciones anteriores que se remontaban a tiempos inmemorables; así como inmemo-



Dibujo a lápiz de un jesuita colombiano. Siglo XIX

11 AHNM, Libro 1020, Fondo Inquisición de Cartagena de Indias, F. 297 v..

12 Libro 1020, Fondo Inquisición de Cartagena de Indias F. 298.

table era la metamorfosis animal, bajo el efecto de una droga, y el vuelo hacia los lugares de reunión de los brujos. Antón declaró que, transformada su maestra en animal,

...llevó a éste a un campo adonde a poco rato vio que vinieron muchos hombres y que en un trono alto, en figura de cabrón grande se sentó el demonio y luego, de dos en dos, fueron a darle la obediencia, besándole en el trasero...¹³.

A través de la confesión del negro conocemos el mundo mágico y misterioso del sabba, así como se realizaba en la zona del Caribe en el siglo XVII. La Inquisición tenía bien claro cuál era el desarrollo de la ceremonia nocturna, "la cena de brujas", presidida por el diablo y concluida con una orgía sexual antes del amanecer.

Probablemente fue la misma Inquisición la que a través de los siglos elaboró el prototipo de algo que no existía, uniendo y organizando elementos diferentes que recogía de las confesiones de los reos, fragmentos de ceremonias sencillas celebradas por grupos diversos sin relaciones entre ellos. Al realizar el sincretismo de creencias y prácticas que nada tenían que ver las unas con las otras, la Inquisición creó un modelo en base al cual elaboró un esquema de preguntas para los interrogatorios de sospechosos de brujería. Lo que sucedió fue que el modelo irreal, una vez creado, fue llevado a la realización por las personas que se dedicaban a las prácticas esotéricas y llegó con el tiempo a formar la compleja ceremonia del sabba. El sabba fue entonces una fantasía vuelta realidad.

En la obra de Carlos Gitzburg¹⁴, se plantea la duda de que los encuentros nocturnos de brujos y la antropofagia ritual que los acompañaba, hayan sido algo más que

un mito. Nosotros afirmamos, basándonos en las informaciones que arrojan las actas inquisitoriales, que, por lo menos en la zona del Caribe, el mito se transformó en rito. Vamos a explicar los argumentos que justifican nuestra posición.

En las confesiones de reos de brujería que vivían en territorios lejanos y en una época de difícil comunicación, hay coincidencias contundentes en la descripción de las ceremonias. Es imposible que personas que declararon haber asistido a reuniones nocturnas en Panamá, Cartagena, Riohacha o La Habana, hubieran podido coincidir con tanta precisión en el relato, si hubieran descrito sólo fantasías. No podemos descartar el papel subjetivo que tuvo el escribano que redactó las actas y que pudo haber unificado en el lenguaje relatos diferentes. Sin embargo en la uniformidad del texto se encuentran algunas diferencias que prueban tratarse de ceremonias distintas. La figura del diablo principal, que era el que presidía el sabba, una vez cabrón, otras veces hombre de diferentes razas (negro, blanco e indio), indica que si la reconstrucción de los hechos fue en algunos puntos diferente, lo fue también la realidad. Isabel Hernández, negra libre de Pácora, en Panamá, había sido llevada a un aquelarre presidido por "...un hombre vestido con mucha majestad, que según le dijo el dicho su maestro, era el rey..."¹⁵. Sebastián Botafogo, negro esclavo de Riohacha, declaró que el que presidía la reunión nocturna era "...una figura muy malacara y con hábitos grandes...y a su lado estaban por una y otra parte otras muchas figuras de sus soldados de hábitos largos..."¹⁶. Antón Carabalí, de La Habana, describió al diablo "...en figura de cabrón grande..."¹⁷. Son detalles que, además de las distancias entre los lugares en que se efectuaron estas ceremonias, indican que fueron

13 Libro 1020, Fondo Inquisición de Cartagena de Indias F. 298.

14 Gitzburg, Carlos. *Benandanti*. Ed Einaudi, Turin, 1992.

15 AHNM, Libro 1020, F. 293 v.

16 Libro 1020 F. 444 v.

17 Ib. F. 298.

ritos diferentes. Sin embargo el aquelarre en sí, su organización, el subseguirse de las diferentes partes del acto, eran los mismos. En todas partes las víctimas que se llevaban para el rito antropofágico eran ofrecidas al diablo en el momento en que, en la misa negra, se repetía el ofertorio de la misa cristiana. En Panamá como en Riohacha, Cartagena o Cuba, los cuerpos se entregaban después a las personas encargadas de prepararlos para la cena. En todas partes a los adeptos de una secta se les asignaban diablos maestros y las ceremonias terminaban con una orgía sexual promiscua. El modelo era el mismo, el rito variaba en detalles irrelevantes.

Por lo tanto no podemos considerar las ceremonias descritas por los asistentes con tantos particulares, como meras fantasías inspiradas por leyendas y provocadas por el uso de sustancias alucinógenas. Las personas que las describían tenían una cultura demasiado primitiva y una asimilación del cristianismo aún demasiado superficial (la ceremonia era de inspiración cristiana) como para tener la capacidad de abstraer e imaginar hechos tan precisos sin haberlos presenciado.

Además de lo dicho hasta aquí, la presencia del padre Claver en los interrogatorios de los sospechosos y la revisión que debía hacer de las actas de la confesión para aprobarlas, son garantías suficientes para aceptar que los hechos se habían realizado y no eran sólo el fruto de la exaltación y la sugestión de la mente de los confesantes.

Y por último, si aceptamos que los presos describían como reales sus imaginarios y los inquisidores los juzgaban como delitos, deberíamos inferir mala fe en todos los funcionarios del Santo Oficio. Acusar, juzgar y condenar por delitos imaginados y no comprobados, aunque fuera sólo por indicios, no pudieron ser prácticas utilizadas por una institución cuya diligencia y escri-

pulos la hicieron bien acepta dentro de la sociedad cristiana por seis siglos. Si es cierto que hubo mucha presunción de delito en las acusaciones, es indudable también que al momento de la sentencia existía una comprobación del hecho.

Por lo tanto nosotros damos por aceptado que en el siglo XVII se realizaron aquelarres en el territorio de la jurisdicción asignada al tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Cartagena de Indias, especialmente en la zona del Caribe, y en consecuencia creemos que Antón Carabali confesó hechos a los cuales había presenciado y participado, descartando la hipótesis de que sus confesiones fueron sólo el fruto de la sugestión y de la fantasía. El preso relató detalladamente frente a la Inquisición el desarrollo de los ritos diabólicos a los cuales había participado en La Habana. Acompañado por su maestra Isabel, Antón había empezado ofreciéndose al diablo y éste lo había abrazado "para acariciarlo como a suyo"¹⁸; enseguida le había pedido el reniego de la fe católica según la fórmula verbal que él mismo le iba sugiriendo palabra por palabra y que debía ser repetida por el nuevo adepto "en voz alta, que lo oían los demás brujos y brujas"¹⁹. Como complemento al reniego, Antón había hecho en el suelo una cruz y la había borrado. El documento no aclara si la borró con el pie izquierdo o sentándose encima de ella; éstas eran las dos maneras en que se expresaba el desprecio a lo que los cristianos consideraban el más sagrado de sus símbolos, la cruz.

En esta segunda audiencia el relato del preso sigue con la descripción de la cena a base de carne humana, la repetición de homenajes al diablo y la orgía sexual "asiendo cada brujo de su brujo, cometen el pecado nefando". Así se definía el pecado de homosexualidad o la relación antinatural entre personas de sexos diferentes. En efecto Antón cometió el pecado con su maestra Isa-

18 Libro 1020 F. 298.

19 Ib. F. 298 v..



Hans Ironius. "La gran peste" (1984). Tomado de "Lo fantástico y lo grotesco en el actual arte gráfico austriaco".

bel, pero lo define como "nefando". ¿Podríamos presumir que Isabel era un hombre disfrazado de mujer? No sería el primer caso. El negro de Rioacha Sebastián Botafogo declaró que

...el demonio no le había dicho más de que allí le daba una mujer por compañera, que hiciese lo que le mandase y que echó de ver el reo que la mujer era demonio, porque le pidió luego que la fornicase por las nalgas y no queriendo le pidió fuese por la delantera y lo había hecho el reo y tenido gusto como si fuera mujer...²⁰.

Las ceremonias diabólicas se desenvolvían en una atmósfera impregnada de homosexualidad; la orgía final consistía en relaciones promiscuas entre todos los participantes, como homenaje al diablo y desprecio a la intención reproductiva que tenía para el cristianismo una relación entre hombre y mujer. El diablo que presidía una reunión le asignaba a los hombres diablos-hombres, que no eran sólo sus maestros en el arte de la brujería, sino también sus compañeros sexuales. A Antón Ca-

rabali el diablo principal le asignó su diablo personal, de nombre Pablito; en su figura vuelve a aparecer la metamorfosis animal, ya que éste era "la mitad del cuerpo en figura de persona y de medio abajo la de gato"²¹. Fue este personaje el que lo llevó a visitar las instalaciones construidas en el lugar donde se reunía la secta. Entramos así al mundo desconcertante de la antropofagia ritual en la zona del Caribe.

Especificamos que en el Caribe y en el siglo XVII, porque de ese territorio y de esa época tenemos los testimonios, pero la práctica tuvo que haber sido común también a las de otras partes de América, ya que era igual a las prácticas que contemporáneamente se efectuaban en Europa; había entrado en la tradición occidental desde el siglo primero de la era cristiana. Los primeros cristianos habían sido acusados de antropofagia, además de muchos otros crímenes horrendos. En el mundo hebreo y romano el cristianismo era considerado una secta y se murmuraba que para entrar a ella los nuevos adeptos debían matar y comer a un ni-

20 Libro 1020 F. 445.

21 Ib. F. 289 v..

ño, tomar su sangre, apagar las velas y celebrar a oscuras una orgía sexual incestuosa. Los niños víctimas de los cristianos, según las creencias de esa época, no eran bautizados. Esta descripción de la ceremonia coincide con la que hicieron dieciséis siglos más tarde los que fueron condenados por la Inquisición de Cartagena de Indias por celebrar cultos satánicos. El ya mencionado Sebastián Botafogo confesará que había matado, "...la criatura que era de tres días y la había chupado por la garganta, no estando bautizada..."²².

Lo anterior demuestra que hubo una continuidad en la tradición cristiana, si bien con el tiempo las partes se invirtieron; el delito atribuido por hebreos y romanos a los cristianos, después fue atribuido por éstos a los enemigos de la Iglesia. Una continuidad extraordinaria si consideramos que la creencia y la práctica llegaron a territorios muy lejanos de los de origen y a distancias de miles de años. Además la tradición era anterior al cristianismo, porque los mismos hebreos habían sido acusados de esos delitos antes de la era cristiana.

En el caso de los cristianos la creencia en ritos antropofágicos encontraba un fundamento en la ceremonia de la eucaristía, cuyo contenido estaba justificado en los escritos de los apóstoles. En el Evangelio según San Juan, 6; 53, 54, 55, se lee:

*Jesús les dijo: En verdad les digo que si ustedes no comen el cuerpo del Hijo del Hombre y beben su sangre, no tienen vida. El que come mi cuerpo y bebe mi sangre, tiene vida eterna; y yo lo resucitaré en el último día. Porque mi cuerpo es verdadera comida y mi sangre es verdadera bebida*²³.

La violencia implícita en el discurso de San Juan Evangelista, hace suponer que él

tenía conocimiento, o por lo menos la creencia, en cultos antropofágicos presentes en la tradición judaica. La relación con la eucaristía es demasiado clara para negar que los cristianos organizaron y justificaron su rito fundamentándose en las palabras de Juan; y que los adeptos al diablo organizaron y fundamentaron su ceremonial de "misa negra" en la misa cristiana. Son ceremonias que están estrechamente ligadas la una a la otra.

La creencia en los ritos antropofágicos se encontraba en algunos textos de literatura canónica desde el siglo XI. En una obra de Bucardo, obispo de Worms, titulada "Decretum", se hablaba de mujeres que dejaban dormidos a sus maridos y volaban de noche a matar y devorar a hombres²⁴, pero Bucardo afirmaba que eran sólo fantasías y por lo tanto los castigos que se les daban a esas mujeres eran suaves y llegaban a un máximo de dos años de penitencias. Sólo a comienzo del siglo XV la Inquisición estableció la hoguera para los que declaraban haber participado al sabba, y en ese momento en el ritual se incluyó el vuelo nocturno de las brujas y se aceptó como fenómeno cierto la antropofagia ritual.

El culto diabólico derivado del culto cristiano se cristalizó en el siglo XII con la aparición de las religiones dualistas de los cátaros y de los valdenses, herejes peligrosos para la Iglesia Católica porque, siendo cristianos, adoraban a Dios y al diablo con ceremonias paralelas. A los valdenses se los acusaba de matar a niños e ingerir la grasa que salía de sus cuerpos al cocinarlos, como requisito para entrar a la secta.

Al buscar la continuidad encontramos que hacia la mitad del siglo XV el dominico Johannes Nider, en su obra "Formicarius" hablaba de una secta de brujas y brujos que

22 **Libro 1020 F. 445 v..**

23 En: "Dios llega al hombre. el Nuevo Testamento de Nuestra Señor Jesucristo". Sociedad Bíblica Colombiana, Bogotá, 1970, pág. 164.

24 Esta información se encuentra en la obra de Carlo Gitzburg "Historia nocturna", parte II, cap. I. En esa obra el historiador investiga a fondo el tema de la formación del sabba a través del tiempo.

devoraban a los niños, incluyendo a sus propios hijos, después de haberlos enterrados y desenterrados de sus tumbas. Pero no comían su carne; como los valdenses, con la grasa de los cuerpos preparaban pomadas, y el líquido lo tomaban los que querían volverse maestros de la secta. Debían hacerlo en el interior de una iglesia, después de haber renegado de Cristo, de sus santos, del bautizo y de la Iglesia Católica, y presentado homenaje al diablo. Todo esto se describió ciento cincuenta años antes de que el mismo reniego, el mismo homenaje, la utilización de la grasa humana y la antropofagia, se repitieran en el Caribe Americano. En la relación del proceso de Ana María de Robles, celebrado en Cartagena de Indias en 1633, leemos que para entrar a una secta el diablo "...con el pie le hizo hacer la cruz en el suelo y la borró con el trasero y luego le volvió a decir que había de renegar de Dios y de sus santos y de la Virgen María Nuestra Señora..."²⁵. La misma fórmula de reniego se encuentra en todos los procesos por brujería que se celebraron ante ese tribunal, incluyendo el de Antón Carabalí.

Volviendo a este reo, que habíamos dejado con su diablo Pablito mientras visitaban el lugar donde se reunía la secta a la cual el negro acababa de entrar como adepto, el diablo compañero lo llevó

*...a unos bohíos que estaban allí cerca... y vio que en una peña cavada había mucha sangre, la cual le dijo era chupada por brujos y brujas a personas humanas, que cada brujo tenía en un calabazo lo que había chupado y lo echaba allí para después beberlo en una agua amarga donde se desleía, porque allí estaba cuajada...*²⁶.

Afirmó también que había llevado "...en los miércoles a la dicha peña horadada la sangre que hubiese chupado"²⁷.

Como dijimos anteriormente la antropofagia en los cultos diabólicos derivó de la misa católica. La sangre y el cuerpo de Cristo, representados en el vino y la hostia y convertidos en verdadera sangre y verdadera carne por el milagro de la transustanciación, se volvieron en el culto diabólico sangre y carne de humanos. El "chupar" la sangre antecedió el matar ya que de un cadáver no sale sangre; el chupar era una forma de causar la muerte, que era inmediata en casos de niños, pero no en casos de adultos.

En la relación del proceso de Isabel Hernández, de Pácora, aldea de Panamá, leemos que la rea

*...fue volando, a lo que le pareció en figura de gato, en casa de Baltasar Antonio y entrando por la ventana fue a la cama donde estaba Mariquilla, hija de Ana Bran, a la cual chupó por las narices de forma que la mató. Y habiendo echado en una totuma la sangre que le sacó...*²⁸.

Y más adelante declara "...y bebieron en unas totumas hechas de cabezas de personas, chicha con sangre desleída en ella, de la que habían chupado..."²⁹.

María Cacheo, también panameña, confesó "... hasta catorce muertes y la postrera fue de una niña de hasta un año, chupándola por las narices, estando ésta transformada en paloma..."³⁰. Esta rea era maestra de brujas y le había enseñado a otros la forma de matar con el mismo procedimiento; en especial confesó la instrucción dada a una pareja, marido y mujer,

25 AHNM, Libro 1020, F. 345 v..

26 Ib. F. 298 v..

27 Ib. F. 299.

28 Libro 1020 F. 294 v..

29 Ib. F. 294.

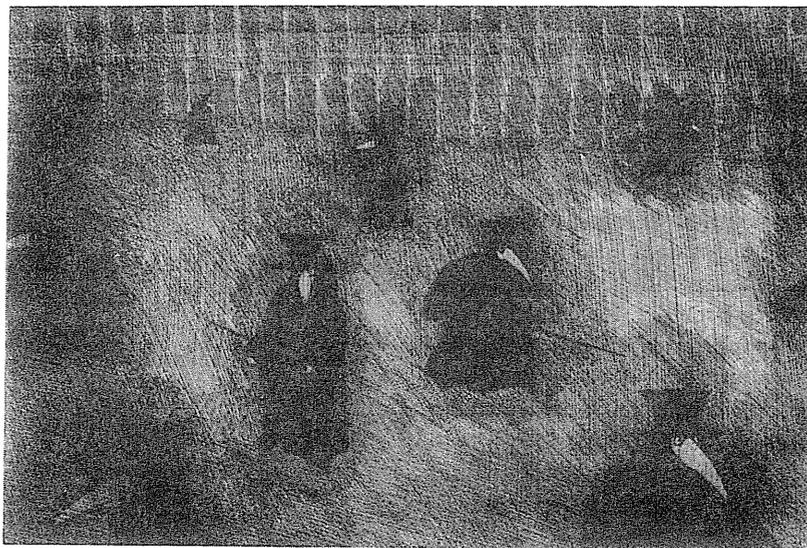
30 Libro 1020 F. 296.

... y convertidos el dicho brujo en pavo de Nicaragua y su mujer y ésta en figura de patos, fueron a chupar a un mulatillo de edad de dos años, comenzando ésta a chuparle primero por las narices y luego el dicho brujo por las orejas y la dicha otra bruja por el ombligo, echando cada uno la sangre que sacaba en una totumilla...³¹.

Isabel Hernández y María Cacheo pertenecían a la misma secta diabólica de Pácora, pero Antón Carabalí vivía a muchas leguas de mar de ellas, en Cuba. Sin embargo el rito coincide y parece ser el mismo; incluso la infraestructura de los lugares donde se celebraban las reuniones de los brujos y la división de oficios entre los que colaboraban en la organización de las ceremonias. Isabel declaró que después de haber ofrecido el cuerpo que había llevado al diablo, "...lo volvió al bohío de la cocina..."³². Y en otra parte "... volviendo a bajar lo llevaron ésta y el dicho Luis al bohío donde se

cocinaba y entregaron a los que tenían cuenta con la cocina..."³³. Antón Carabalí, por su lado, confesaba que "...en el bohío donde se cocinaba vio éste que había muchos pedazos por el suelo de piernas y brazos de personas..."³⁴. Isabel y María afirmaban haber utilizado, para beber y comer, totumas, calabazas, botijas desbocadas y bateas. Antón hablaba de ollas grandes y pequeñas destinadas a cocinar la carne o a echar la sangre o la grasa del cuerpo humano.

La grasa humana era utilizada por los brujos para hacer las velas o candelillas que encendían durante la cena y el baile, y para elaborar las pomadas alucinógenas que se untaban para tener la sensación de volar. El rito antropofágico europeo había empezado, como ya vimos, con la consumación no de la carne sino de la grasa que salía de la cocción. En el culto americano encontramos unas particularidades con respecto a la tradición europea, que vale la pena subrayar.



Paul Floro "Médicos de la peste". Tomado de "Lo fantástico y lo grotesco en el actual arte gráfico austriaco".

31 Ib. F. 296 v..

32 Ib. F. 294 v..

33 Libro 1020 F. 291 v..

34 Ib. F. 298 v..

En primer lugar la importancia del tamaño del cuerpo ofrecido al diablo.

En las ceremonias brujerescas europeas se habla siempre de cuerpos de niños y no aparece clara la consumación de la carne. En América por lo contrario parecería ser éste el objetivo principal de la reunión.

*"Y habiendo echado en una totuma la sangre que le sacó y cargando el cuerpo, que sería como de tres años, lo llevó a la junta en compañía del dicho su padrino Luis Bañón y subiendo a ofrecérselo al demonio, dijo a ésta que por qué no traía cuerpo mayor de persona de más años, que aquel era muy chiquito, que de allí adelante fuese mayor..."*³⁵

La importancia que el diablo le daba al tamaño del cuerpo parece revelar que el significado simbólico de la ofrenda era ajeno a la mentalidad de los adoradores del diablo. En esto no hay continuidad con la anterior tradición. El cuerpo de un niño era el símbolo de algo puro que se quería homenajear al señor, Dios o diablo que fuera, pero este significado escapaba a la comprensión de los participantes americanos.

La exigencia de un cuerpo grande se puede interpretar de dos formas: por un lado el deseo de imitar lo más estrictamente posible la ceremonia de la misa católica donde se comía el cuerpo adulto de Cristo; por el otro el interés por tener una comida abundante. No estamos en condiciones de atrevernos a sustentar ni la una ni la otra hipótesis debido a que los documentos no proporcionan datos para hacerlo. Es sólo una inquietud que estamos planteando y que requeriría una investigación a parte.

Otra particularidad en el rito americano, que justificaría el interés por la comida, la encontramos en la forma de preparar el cuerpo para consumirlo. Mientras en Euro-

pa sólo se habla de cocción del cuerpo, Antón Carabalí "...contó cómo la dicha carne de personas se come un viernes cocida, otro asada, otro cruda..."³⁶. Si lo importante era el significado simbólico del rito ¿qué importaba la manera de preparar la carne? En este detalle se puede confirmar que la comida en sí era importante, independientemente de su significación.

El temor al castigo por no cumplir con el deber de llevar las víctimas a la cena de brujas, obligaba a los adeptos a conseguir cuerpos, aunque fueran los de sus propios hijos. "Y confesando diez muertes dijo cómo, porque se descuidó de llevar su tributo en una luna, mandó el demonio mayor al dicho Diego Folupo³⁷ la azotase, el cual la azotó con unos bejucos en las nalgas, dándole muchos azotes, de que salió mucha sangre y quedó muy lastimada, por temor de lo cual puso más cuidado de allí adelante"³⁸. Llevar un cuerpo era entonces obligatorio en la secta de María Cacheo, en Pácora, cada mes, así como lo era en la secta de Antón Carabalí, en La Habana, cada semana "... y porque un viernes fue sin su ofrenda, mandó el dicho demonio a dicho Pablillo lo azotase, el cual lo azotó con un rabo de toro"³⁹.

No todos los participantes aceptaban desde luego el sabor de la carne humana, sobre todo preparada sin sal, ya que la sal le estaba prohibida a las brujas porque era uno de los elementos utilizados por el sacerdote en el bautizo. Encontramos casos de personas que vomitaban la comida, así como casos en los cuales los participantes comían carne humana, pero al diablo le llevaban pollos y gallinas ya preparadas; tal vez esto sucedía en las ceremonias presididas por un diablo de raza blanca. En la relación de la causa de la negra libre Luisa Domínguez, natural de Santo Domingo pero residente en Cartagena en la isla de Getsemani, lee-

35 Libro 1020 F. 294 v., relación de la causa de Isabel Hernández.

36 Ib. F. 299.

37 Era el diablo compañero de la rea.

38 AHNM, Libro 1020, F. 296. Relación de la rea María Cacheo...

39 Ib. F. 299.

mos que la comida para el diablo era servida en una mesa cubierta por un mantel negro y no en el suelo como era costumbre "...y en ella había gallinas aderezadas, patos y carne-ro y pan de Castilla, todo lo cual había llevado la reina de las brujas, que era amiga del cabrón grande..."⁴⁰.

La junta en La Habana, en la secta diabólica a la cual participaba Antón Carabali, se realizaba dos veces por semana, los miércoles y los viernes. El día de la semana y la frecuencia de las juntas, dependieron siempre, en América como en Europa, de las costumbres locales, y no tuvieron nunca una regla fija. En cambio el horario de reunión fue siempre el mismo: desde las once o doce de la noche hasta el amanecer y nunca después del primer canto de un gallo. El "Tratado de demonología" escrito en 1608 por el padre ambrosiano fray Francisco María Guaccio, quien fue miembro del tribunal del Santo Oficio de Milán, recoge la experiencia que tenía éste religioso en asuntos de brujería en el siglo XVII. Las ceremonias que describe son las mismas que encontramos en América y en cuanto a los horarios y días de reunión dice:

...la hora establecida para el encuentro nocturno es aquel lapso de tiempo que precede la medianoche de una o dos horas, el más apto y oportuno no sólo para aquellas reuniones, sino para cualquier otra manifestación demoníaca...la noche honda que precede inmediatamente el canto del gallo es más conveniente para el malvado demonio para llamar a sus secuaces a sus abominables orgías...y en cuanto al canto del gallo, Remigio dice de haber sabido de una bruja, de nombre Latoma, que nada puede pasarles de tan peligroso y nefasto que el gallo cante durante sus ritos...Además tienen establecidos días diferentes en las diversas regiones. En Italia se reúnen la noche del

*jueves...las brujas de Lotaringia se reúnen la noche del miércoles y en la noche entre sábado y domingo; en otros pueblos se lee que está establecido la noche del martes*⁴¹.

Antón Carabali llevaba los miércoles la sangre chupada a sus víctimas, y los viernes llevaba el cuerpo. Un día de por medio para permitirle a la familia del muerto su sepelio cristiano. En efecto los cadáveres que los brujos llevaban a las reuniones no eran de personas desaparecidas, sino de personas muertas por causas que la medicina de la época no podía detectar. Chupar a una persona por cualquier orificio del cuerpo significaba causarle hemorragias internas o producirle un estado de grave anemia; ambos daños llevaban a la víctima a una muerte misteriosa. En esta forma, cuando se trataba de adultos, pasaban algunas horas y a veces días desde el momento en que se procuraba la lesión hasta el momento de la muerte. Desde luego existían otras formas de matar, pero tampoco se habrían podido explicar sin la intervención de un médico y, a lo mejor, nisiquiera con ésta; el ambiente en que se producían las muertes no les permitía a las personas involucradas en ellas tener acceso a la atención médica y todo quedaba en el misterio.

Isabel Hernández declaró haber matado a su compañero Manuel, con el cual vivía amancebada, "...con sus propias manos ahogándolo estando dormido..."⁴² y ella misma lo había enterrado en la iglesia mayor de Pácora y lo había después desenterrado para llevárselo al demonio. La misma rea confesó "...hasta diez y seis muertes de personas que perpetró echándoles en lo que habían de comer polvos de unas pelotillas que el demonio les daba..."⁴³.

María Cacheo "...con yerbas había muerto a Elenilla, hija suya..."⁴⁴, además

40 Libro 1020 F. 349 v..

41 Fraile Guaccio. *Tratado De Demonologia Para Reconocer E Individuar Todo Maleficio*. Ed. Melita, Genoa, 1988. Págs. 49-54."

42 AHNM, Libro 1020, F. 294 v..

43 Ib., F. 295.

44 Ib., F. 295 v..

había recibido de su diablo "...las pelotillas de mal hacer..."⁴⁵, con las cuales "...mató al dicho Juanillo su hijo con una mazamorra que le dió, echándole en ella despolvorizados como azucar polvos de la pelotilla que el demonio le había dado..."⁴⁶. Sebastián Botafogo, de Riohacha, confesó haber matado "...cuatro negros, ahogándolos en el agua en la ranchería de las Perlas..."⁴⁷.

Eran muertes imposibles de explicar, así como lo fueron las muertes perpetradas por Antón Carabalí. En la primera confesión que éste hizo, después de la intervención del padre Claver, declaró haber matado a diez y seis personas, chupándolas o dándoles yerbas, y haber desenterrado sus cadáveres después del entierro. A las víctimas se les había hecho funeral católico y habían sido enterradas en lugar sagrado, iglesia o cementerio.

En la cuarta audiencia Antón confesó haber causado cincuenta muertes y así fue ampliando su declaración hasta llegar a admitir, en sucesivas audiencias, aún más, "con que fueron todas ciento y dos"⁴⁸. Acompañado de su diablo Pablito (o Pablillo), el negro buscaba las víctimas en las pulperías, donde los dos iban a comer y beber. Recitó de memoria los nombres de los que había asesinado, las calles en las cuales se encontraban las pulperías nombradas, y las iglesias de las cuales había desenterrado los cadáveres. Los cargos que el fiscal presentó contra él, estaban divididos en cerca de ciento sesenta capítulos y en cuanto a las preguntas que se le hicieron no hay un número preciso en el documento, pero se afirma que fueron alrededor de cincuenta sólo las que se referían a las ceremonias brujerescas.

Dijo y declaró cosas extraordinarias y horrendas, ratificándose muchas veces en que sacaba

*y desenterraba de las iglesias y cementerios los cuerpos que así había muerto, para llevarlos a ofrecer al demonio*⁴⁹.

La metamorfosis animal aparece en el caso varias veces. Antón Carabalí aceptó primero haber volado con su cuerpo, junto con su maestra Isabel convertida en perro. El diablo que adoraba tenía la figura de "un cabrón grande"⁵⁰, mientras su diablo Pablito tenía el cuerpo de la cintura para abajo en figura de gato. El mismo se convertía en gato cuando iba a matar a sus víctimas.

La transformación en gato se encuentra en varios casos: Isabel Hernández había matado a la niná Mariquilla entrando por la ventana de su cuarto "a lo que le pareció en figura de gato"⁵¹. El gato como símbolo del demonio se encuentra en la tradición de todo el mundo cristiano. Patas de gato tenían en Sicilia los espíritus femeninos que llevaban volando a las mujeres a banquetes nocturnos; las brujas europeas se transformaban de noche en gato y volvían a recuperar su aspecto humano al amanecer. La iconografía cristiana representa este animal como la personificación del mal.

En las actas inquisitoriales se encuentran transformaciones en animales muy comunes, como cabra, mula, paloma, pato y pavo, pero también en animales no domésticos, como grullas o caimanes. Todos simbolizan una naturaleza semibestial del hombre, cuando éste se alía con el espíritu del mal.

El folclor implícito en el vuelo de los seres humanos y en la metamorfosis animal, en un estado de éxtasis provocado por sustancias alucinógenas, llegó a América con toda la fuerza que había adquirido a través de miles de años en las tradiciones euroasiáticas.

45 Ib., F. 295 v..

46 . Ib., F. 297.

47 **Libro 1020** F. 445 v..

48 Ib. F. 299 v..

49 **Libro 1020** F. 300.

50 Ib. F. 298.

51 Ib. F. 294 v.."

ticas. Se trataba de la descripción de un éxtasis diabólico durante el cual alma y cuerpo se separaban y el alma imaginaba lo que el cuerpo hacía. Para la Inquisición del siglo XVII, vuelos y metamorfosis eran sueños, pero con características de delitos, porque eran inspirados por el demonio. Esas eran las cosas "extraordinarias" de las cuales hablaba el escribano en la relación del proceso de Antón Carabalí.

Lo anterior nos lleva a una dimensión mítica, donde las alucinaciones y los imaginarios se concretizan en cuerpos físicos y se hacen realidad en las mentes de los que creen en ellos. Vuelos nocturnos y transformaciones animales pertenecen al mito; no así el canibalismo ritual, que tiene un substrato de realidad, aunque los reos que declararon frente a los jueces inquisitoriales hayan a veces exagerado.

Antón Carabalí fue el único reo que en los primeros 25 años de labor del tribunal del Santo Oficio en Cartagena, según revelan los documentos, huyó de la cárcel y la forma en que lo hizo fue tan extraordinaria que se presumió una intervención diabólica. El negro estaba recluido en la cárcel secreta de la Inquisición, en una celda del segundo piso aireada e iluminada escasamente por una ventanilla protegida por unas varillas cruzadas; las arrancó y de esa pequeña abertura se lanzó a la calle. Los maestros constructores y el personal inquisitorial quedaron asombrados ante la hazaña, porque sólo con la ayuda de alguien desde afuera el preso habría podido pasar la cabeza y el cuerpo y afirmaron que "si lo intentara hacer solo, cuando pudiera descolgarse había de ser con muy grande daño de su persona por la mucha altura de dicha cárcel"⁵².

Antón Carabalí fue encontrado días después en una estancia en las afueras de la ciudad de Cartagena; los inquisidores habían

enviado pregones para denunciar su fuga y pedir la colaboración de la población para dar con él. Los lugares donde un negro podía esconderse en Cartagena eran muchos: los manzanillos de la ciénaga o los arcabucos en que se escondían los esclavos que huían, sitios éstos que eran bien conocidos por el padre Pedro Claver, protector de los negros que buscaban la libertad. Creemos que fue la intervención del jesuita lo que permitió encontrar el refugio de su defendido.

Al regresar a su celda y al seguir asistiendo a las audiencias, Antón declaró que su diablo Pablillo desde afuera de la cárcel lo había animado a botarse por la ventana, asegurándole

...que no tuviese miedo, que él lo ampararía. Y dijo la industria que tuvo para quitar la cruz de hierro de dicha ventanilla y descolgarse por ella y el peligro en que se vio y como su Pablillo le ayudo...⁵³

Así el negro, después de haber titubeado por tres veces por miedo, a la cuarta saltó. Hay una inconsistencia geográfica en el relato del preso, que no se puede explicar sino interpretandola o como una alucinación o como una ingenua mentira. Antón Carabalí había cometido sus delitos en La Habana; allí había recibido como compañero al diablo Pablillo, sin embargo lo vio en Cartagena de Indias, en la calle lateral de las casas de la Inquisición, debajo de la ventana de su cárcel.

Este preso trató de fugarse de la cárcel una segunda vez. En ese momento ya había confesado setenta y un asesinatos y tal vez sentía miedo; o, tal vez, fue por sugerencia del padre Claver para acelerar el proceso. Era costumbre de la Inquisición terminar rápidamente las causas de un preso cuando se temía su fuga. Los carceleros encontraron a Antón en la nueva celda donde lo pusieron después de la fuga, mientras trataba de

52 Libro 1020 F. 299."

53 Ib. F. 299 v.. y 300.

quitar los yerros de la ventanilla. El negro se defendió afirmando que estaba cerca de ella para espantar a los mosquitos que no toleraba y negó un nuevo intento de fuga.

En el momento de la defensa no se puede ignorar la intervención del padre Claver; los argumentos que alegó Antón Carabalí al pedir misericordia, declarándose culpable, no pudieron salir de su boca, ni las ideas de su mente. Fueron palabras e ideas que más se ajustaban al defensor de los negros que a un esclavo inculto que acababa de confesar múltiples homicidios. A través de la traducción del jesuita, Antón declaró su arrepentimiento por haber ofendido a Dios, su deseo de vivir como cristiano católico, su aborrecimiento de la secta a la cual había pertenecido. Hizo énfasis en las muestras de colaboración con la Inquisición que había dado durante el proceso al confesar todos sus delitos; y se justificó diciendo que se había dejado engañar por el demonio por ser nuevo en la fe cristiana e ignorante de ella, por no llevar muchos años de vida en América.

Esa extraordinaria defensa originó la sentencia que citamos en los primeros renglones de este trabajo. Antón Carabalí fue encerrado en el Colegio de los jesuitas por tres años y en Cartagena por el resto de su vida; se le permitió al dueño venderlo con esta condición.

Las confesiones de un reo, por graves que fueran, no podían salir de la cámara del secreto donde se encerraban las actas del

proceso. Los delitos de Antón no llegaron a conocimiento de ninguna autoridad y tampoco la Inquisición averiguó si las muertes confesadas se habían realizado o no "... por no nos tocar más que su apostasia..."⁵⁴. El interés del Santo Oficio y su responsabilidad llegaban sólo hasta la reconciliación del reo con Dios y su reincorporación a la Iglesia Católica; los delitos de asesinato no estaban bajo su jurisdicción. Sólo en la relación de causa y en el proceso, se habló de homicidios con respecto a Antón Carabalí; en otras relaciones, incluyendo la que se leyó en público el día del auto de fe, sus delitos fueron declarados como "daños graves". Al dictar la sentencia los jueces declararon que la cárcel perpetua se le daba no tanto como castigo, sino como protección contra las oportunidades que habría podido tener, estando libre, de incurrir nuevamente en los delitos que se había acostumbrado a cometer. Lo entregaron al padre Claver para que lo reeducara teniéndolo interno al servicio de los jesuitas.

Terminó así uno de los casos más atroces juzgados por la Inquisición en Cartagena de Indias, un proceso que revela como el mundo mágico europeo se había adaptado a América y había sufrido unas leves transformaciones, debido a las contingencias coloniales. Pero lo fundamental del mito y del rito diabólico había permanecido intacto dentro de la sociedad cristiana transplantada al Nuevo Continente.

